

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 24 de octubre de 2016, a las 21 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Posible nueva aprobación provisional Modificación nº 4 P.G.O.U.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 19 de octubre de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

A handwritten signature, likely of the Secretary, consisting of a stylized, elongated shape.

Fdo.: M^a Lucrecia Carrera Montero